



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

109 0002

H. CONGRESO DEL ESTADO



LXII LEGISLATURA

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 9 de febrero de 2016.

P.C.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA**  
**LXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**  
**P R E S E N T E:**

585-136 LXIII

La que suscribe Diputada **FE YADIRA BETANZOS PÉREZ**, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXII Legislatura, con fundamento en los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, me permito proponer, esta proposición con Punto de Acuerdo, Para que sea tan amable de listarlo en el orden del día para la siguiente sesión.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ."**



*Yadira Betanzos Pérez*  
**DIP. FE YADIRA BETANZOS PÉREZ**  
DIPUTADA FE YADIRA BETANZOS PÉREZ

PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE OAXACA  
OFICIALIA MAYOR  
**RECIBIDO**  
09 FEB 2016  
SAN RAYMUNDO JALPAN  
CENTRO, OAXACA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXII LEGISLATURA  
**RECIBIDO**  
24 FEB 2016  
DIP. CARLOS ALBERTO RAMOS ARAGÓN  
DISTRITO XI  
SANTAGO TINOTEPA NACIONAL



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

## PODER LEGISLATIVO

0003

H. CONGRESO DEL ESTADO



LXII LEGISLATURA

La que suscribe Diputada **FE YADIRA BETANZOS PÉREZ**, integrante de la LXII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; me permito someter a consideración de este Honorable Pleno para su aprobación, esta proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pesca es una de las primeras industrias creadas por el hombre y actualmente da de comer a millones de familias de todo el Estado. La gente de mar y los pescadores están expuestos a grandes peligros que incluyen el mal tiempo, cortaduras con los anzuelos, mordeduras de tiburones, y el azote de la delincuencia, que últimamente se ha incrementado despojándolos con lujo de violencia del producto de su trabajo, así como de las herramientas importantes para el desarrollo de esta actividad primordial para ellos, que serían sus redes, cañas de pescar y en casos extremos los motores de sus lanchas.

Se estima que una gran parte de personas dedicadas a la industria pesquera, mueren cada año, como consecuencia de su trabajo. La pesca también es una actividad muy diversa, que va desde la comercial muy organizada en aguas profundas, a la pesca más frecuente a pequeña escala, de la cual la gran mayoría de los pescadores todavía



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

## PODER LEGISLATIVO

0004

H. CONGRESO DEL ESTADO



LXII LEGISLATURA

pertenece a este sector, se estima que un porcentaje de las capturas totales son realizadas por pescadores a pequeña escala, el sistema de pago de los salarios se basa, por lo general, en la repartición del valor de la captura.

Es por eso que muchos pescadores sólo trabajan temporalmente o a tiempo parcial en la pesca y obtienen el resto de sus ingresos en ocupaciones adicionales como la agricultura u otras.

Este sector debe ser protegido en gran manera, ya que sus ingresos se ven mermados por diversas circunstancias tales como el clima, el tiempo de veda, la descomposición de los motores, el mantenimiento de sus redes, cañas de pescar y sus lanchas, y si a esto le aumentamos los ataques de la delincuencia que aprovecha lo solitario del mar para cometer sus atracos en agravio de ellos, poniendo en peligro la vida misma del pescador, estamos hablando de que el sector pesquero es totalmente vulnerable.

En el istmo de Tehuantepec y en especial en San Pedro Tapanatepec, una de las actividades principales es la pesca, la cual por esta situación precaria y de violencia se ha visto afectada en playas como puerto paloma y Bernal, por la disminución del producto, la baja en el precio del mismo y la violencia marítima, todas estas circunstancias son las que están obligando a muchos pescadores a emigrar de este municipio y de muchos más en el istmo de Tehuantepec, hacia otras partes del país para buscar mejores oportunidades de vida para sobrevivir.





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

0005

H. CONGRESO DEL ESTADO



LXII LEGISLATURA

Por este motivo, como integrante de esta Sexagésima Segunda Legislatura y en base a los artículos 50 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, , me permito proponer a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** La Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Comandante de la XII Zona Naval, destacamentada en el Puerto de Salina Cruz, Oaxaca, para que instale módulos de vigilancia permanentes, en la zona costera, del Municipio de San Pedro Tapanatepec, Juchitán, Oaxaca, para salvaguardar los derechos fundamentales de las familias rivereñas y así atender la problemática de inseguridad que aqueja a la población pesquera.

**SEGUNDO.-** La Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular de la Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, para que implemente recorridos permanentes de vigilancia, en el territorio del Municipio de San Pedro Tapanatepec, Juchitán de Zaragoza.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

0006

H. CONGRESO DEL ESTADO



LXII LEGISLATURA

**TRANSITORIOS:**

**ÚNICO:** El presente Acuerdo entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Palacio Legislativo, San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., 9 de febrero de 2016.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**"EL RESPETO AL DERECHO BUENO ES LA PAZ"**

*Yadira Betanzos Pérez*  
**BP**



DIP. FE YADIRA BETANZOS PÉREZ  
DIPUTADA FE YADIRA BETANZOS PÉREZ